



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0010178/2013

VISTO:

El pedido formulado por el Bioq. Aldo Javier Cáceres Ruiz Díaz, solicitando una prórroga para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Virología.

ATENTO:

A lo que establece el artículo 4º de la Ordenanza N° 2/08 del HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar al Bioq. Aldo Javier Cáceres Ruiz Díaz, una prórroga de 1 (un) año para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Virología, a partir del 11 de mayo de 2016.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE DÍAS
DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.**

RESOLUCION N°:
MMM/mc

935


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIARRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC